



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PARA LA UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE BIOLOGÍA

PERIODO 2022-2025

***POSTULANTE PARA LA DIRECCIÓN
DE LA UNIDAD ACADÉMICA***

M. EN C. CINTLI BALCÁZAR PADILLA

Culiacán Rosales, Sinaloa; 30 de agosto de 2022.

ÍNDICE

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2025	2
PRESENTACIÓN	2
DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UAFB	4
Área académica	4
La planta docente	5
Matriz FODA	7
Escenario 2025.....	8
Misión	8
Visión 2025	9
Área administrativa.....	9
Gestión y gobierno	10
PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	11
Eje estratégico 1. Formación académica en la era digital	11
Eje estratégico 2. Investigación y posgrado	11
Eje estratégico 3. Extensión universitaria y difusión cultural.....	12
Eje estratégico 4. Gestión y administración de calidad.....	12
Eje estratégico 5. Vinculación institucional y compromiso social	13
Eje estratégico 6. Optimización financiera.....	14
CONCLUSIÓN.....	14
REFERENCIAS	15

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2025

PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria del 25 de agosto del año en curso emitida por la H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario, en la que se especifica la entrega de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) por parte del aspirante a Director de la Unidad Académica (UA), se presenta el siguiente a su consideración.

Esta propuesta de PDI, presentada ante la H. Comisión Permanente de Postulación, el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica Facultad de Biología (UAFB) y su comunidad en general, proyecta:

- La consolidación de un modelo educativo actualizado, basado en las exigencias de la era digital.
- La consolidación de cuerpos académicos (CA) y el desarrollo de los programas de posgrados de calidad.
- El fortalecimiento de nuestra identidad cultural.
- Propuestas sólidas respecto a la planeación estratégica y presupuestación financiera.
- Interés en la promoción de la vinculación institucional.
- La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Para lograr lo anterior, en la UAFB se debe promover la práctica docente crítica y reflexiva, la optimización de los trámites y procesos administrativos, la generación de conocimientos a través de la investigación científica, así como la generación de una oferta importante de servicios de interés biológico a sectores de la sociedad actual.

En este periodo, la UAFB se consolidará como Facultad de Biología cumpliendo con los estándares que dicta el CONACyT para mantener la Maestría y el Doctorado en Ciencias Biológicas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y con los principios que sustenten el compromiso social y la

superación de los retos que tiene como institución especializada en las ciencias biológicas.

Además, se plantea el compromiso de acreditar el programa académico de la Licenciatura en Biomedicina por primera vez en Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), un reto que demanda un trabajo colegiado intenso de la comunidad académica en su conjunto.

Mediante el trabajo armónico será posible desarrollar una educación de calidad que genere estudiantes competitivos y exitosos en el ámbito laboral, una vez que egresen de nuestras aulas, de ahí que el presente PDI 2022-2025 establezca líneas prioritarias que conlleven a la consolidación académica de la Institución con una propuesta abierta, incluyente y flexible como el contexto global lo demanda actualmente.

En este plan de trabajo se concibe la docencia y la investigación como una actividad dinámica constante, en la que los maestros facilitan el proceso de aprendizaje y la planta académica está integrada por profesores investigadores de tiempo completo (PITC) y de asignatura, los cuales poseen experiencia profesional en su campo, dominan sus áreas de conocimiento, difunden los resultados de sus investigaciones (dirección de tesis, participación en proyectos externos, publicaciones científicas, ponencias en congresos); asimismo, la investigación que se realiza en esta UA cumple con los propósitos de generar y profundizar en el conocimiento biológico a través de la investigación básica y aplicada, y se genera el compromiso de mejorar y fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de la ciencia a través de las competencias genéricas y profesionales.

En el marco de las políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la UA emprenderá las acciones pertinentes en el ámbito de su competencia para incorporar un mayor número de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con perfil PRODEP, lo cual contribuirá a desarrollar y consolidar el programa de Posgrado de Ciencias Biológicas; así como para lograr la certificación de su planta docente bajo el enfoque de

competencias. Todo ello en una lógica que permita concretar la calidad académica a la que aspira nuestra alma mater y que demanda nuestra UAFB.

Es por ello que, en plena correspondencia con los ejes estratégicos establecidos en el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Con Visión de Futuro 2025*, se concibe a la UA como un plantel que se caracterizará por la innovación educativa, entendida esta como la búsqueda intencionada y planificada del cambio, y la transformación del quehacer educativo.

De igual forma, proyectamos obtener una UA pertinente a las necesidades de la sociedad en la que nos desenvolvemos, en el marco de una visión humanista que reconozca y respete los valores a los que aspira la sociedad sinaloense: el desarrollo armónico sustentable.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UAFB

La UAFB surgió en septiembre de 1988 y ofrecía la Licenciatura en Biología con cuatro áreas de acentuación: Biología Experimental, Ecología, Botánica y Zoología. Estas áreas permitieron la formación de recurso humano para desempeñarse en la evaluación y el manejo de los recursos naturales. Desde entonces a la fecha han egresado 29 generaciones.

El plan de estudios se ha modificado en dos ocasiones: la primera vez, en el ciclo 2006-2007; y la segunda, en ciclo 2016-2017. Posteriormente, en 2013, se incorporó el programa académico de la Licenciatura en Biomedicina, cuya primera generación egresó en julio de 2018; a la fecha han egresado cinco generaciones de licenciados en Biomedicina. Asimismo, en 2017 ingresó la primera generación del programa de Doctorado en Ciencias Biológicas y en 2018 se incorporó la Maestría en Ciencias Biológicas.

Área académica

La Licenciatura en Biología ha sido evaluada por distintos comités en diversas ocasiones, la última en octubre de 2020, por los CIEES, cuando obtuvo el nivel 1. Asimismo, se cuenta con tres CA con el estatus En Consolidación:

- Vida Silvestre y Biología Molecular
- Inmunogenética y Evolución
- Ecología Molecular y Biotecnología

Igualmente, tanto la Maestría como el Doctorado en Ciencias Biológica pertenecen al PNPB.

Respecto a la infraestructura, la UAEB cuenta con dos edificios funcionales que albergan 14 aulas para la docencia equipadas con cañón y equipo de cómputo que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje en las ciencias básicas y en los diferentes programas académicos; además, se cuenta con cuatro laboratorios para la enseñanza y cinco para desarrollar investigación científica. Asimismo, un centro de cómputo con acceso a internet, una sala de juntas, cubículos, una biblioteca con acervo bibliográfico actualizado y un auditorio en el que se llevan a cabo diferentes actos de índole académica y de difusión científica. La construcción de dos nuevas aulas ayudará a solventar la demanda y a cubrir las necesidades de esta UA.

La planta docente

La planta académica consta de 58 profesores en sus dos programas educativos: 28 son PITC (48.2%), uno es técnico académico de tiempo completo (1.72%) y 29 son de asignatura (50%); de estos últimos, 11 son de base (37.9%) y 18 de asignatura sin base (62.06%).

Por nivel de estudios, 46 de los docentes tienen estudios de posgrado (79.3%), 21 el grado de maestría (45.65%) y 25 de doctorado (54.35%); y 12 cuentan con nivel licenciatura (20.68%).

Además, 13 PITC y un docente de asignatura pertenecen al SNI (1 en nivel 2, 8 en nivel 1 y 5 son candidatos), lo que representa el 24.13% de la planta docente. Así como también contamos con 10 profesores con Perfil Deseable Prodep (17.24%).

En este PDI para la UAFB se establecen algunas acciones que constituyen medidas para enfrentar las amenazas al programa educativo. Se considera, además, como un aspecto prioritario atender las recomendaciones del organismo acreditador para mejorar en las áreas de oportunidad detectadas y, de este modo, lograr futuras acreditaciones y re-acreditaciones.

También se hace énfasis en el fortalecimiento del departamento de Tutorías y en obtener los índices de titulación recomendados por la Secretaría de Educación Pública.

Además, con motivo de la oferta de la Licenciatura en Biomedicina, así como de la reciente incorporación de los programas de Posgrado en Ciencias Biológicas, se propone realizar la gestión pertinente para cambiar de nombre a esta Unidad Académica Facultad de Biología por Unidad Académica Facultad de Ciencias Biológicas.

Este PDI se basa en propuestas y conclusiones que dentro del *PDI Con Visión de Futuro 2025* se consideran estratégicas y prioritarias para garantizar el funcionamiento integral de la Institución, incluida la Facultad de Biología.

El diagnóstico se propone de acuerdo con el análisis del entorno en el que se desarrolla la UA, basado en la metodología de Planeación Estratégica y mediante un ejercicio reflexivo colectivo de distintos actores: profesores, investigadores, administrativos y estudiantes de este centro educativo.

Matriz FODA

Interno	Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal académico actualizado y en su mayoría con estudios de posgrado. 2. El 48.2% de personal académico es PITC. 3. Cuerpos Académicos Consolidados (CAC). 4. Reconocimiento social de las actividades realizadas por la UAFB. 5. Relación con sectores de producción e instituciones sociales. 6. Acreditación del programa de Licenciatura en Biología por instituciones nacionales e internacionales. 7. Incorporación de los programas de posgrado y su permanencia en el PNP.
	Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura destinada a docencia e investigación insuficiente. 2. Acervo bibliográfico (físico y electrónico) limitado. 3. Acreditación de la Licenciatura en Biomedicina. 4. Índices de rezago y deserción.
Externo	Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el número de profesores incorporados al SNI y con perfil PRODEP. 2. Disponibilidad de financiamiento para la mejora de la actividad académica, investigación y servicios (PIFI, PRODEP, SNI, CONACyT, PROFAPI, FOMES, SEDESOL, SEMARNAT, ONG'S). 3. Servicios profesionales a dependencias, instituciones y comunidad en general. 4. Reconocimiento social de la profesión del Biólogo y Biomédico. 5. Diversificación de la oferta educativa. 6. Creación de una unidad de investigación en Ciencias Biológicas. 7. Impulsar actividades en materia de sensibilización de género y promoción de ambientes libres de violencia de género e inclusión social. 8. Gestionar una unidad de transporte digna, asignada a la UAFB.
	Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de reducción de presupuesto en la educación. 2. Limitados ingresos externos para la operación de la UA. 3. Contexto social y político regional para la realizar prácticas de campo.

Con estos criterios en cuenta, se describe el siguiente escenario.

Escenario 2025

La UAFB constituye un elemento importante dentro del desarrollo integral de la academia, la investigación, la administración y la extensión de servicios que puedan ofertarse; todo ello con el apoyo presupuestario otorgado a las universidades públicas por parte del gobierno federal y del estatal.

El PDI 2022-2025 ha guiado a la planta docente en la obtención de los objetivos planteados. Se brinda especial atención a las recomendaciones del organismo acreditador.

Los CAC permiten la formación de redes con investigadores locales, regionales y mundiales, quienes tendrán la oportunidad de aprovechar el alto nivel científico de nuestros investigadores para el estudio de fenómenos naturales, la biodiversidad y en el área de la biomedicina en un interés común por obtener productos científicos de calidad.

Se ha refrendado la re-acreditación y se ha logrado la acreditación de los planes de estudio de las licenciaturas en Biología y Biomedicina, respectivamente; así como, la permanencia en el PNPC de los programas de posgrado. Todo esto nos permite alcanzar apoyos económicos disponibles, los cuales se entregan con base en proyectos y resultados.

La planta académica se ve beneficiada por el alto número de personal académico con nivel de posgrado y la incorporación de investigadores al SNI y con perfil PRODEP.

Misión

La UAFB tiene la misión de formar licenciados en Biología y Biomedicina, así como maestros y doctores en Ciencias Biológicas que investigan, describen e interpretan los fenómenos relacionados con los sistemas vivos y su entorno; con habilidades y destrezas para prevenir, controlar y minimizar los problemas ecológicos, ambientales y de salud humana derivados de la interacción social y productiva del hombre con los componentes bióticos y físicos, a través de la generación y aplicación del conocimiento, determinados en sus líneas de

investigación; con la perspectiva del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos biológicos, así como de la preservación de los elementos ambientales que constituyen los distintos ecosistemas del estado de Sinaloa y su impacto en el desarrollo regional y nacional. Además, establecer una mayor conexión con los sectores productivos de la entidad, fortaleciendo y ampliando los servicios que nuestra UA puede ofrecerles, mostrando nuestra capacidad para ayudar a resolver sus dificultades relacionadas con el campo de las ciencias biológicas, como una forma de humanizar los conocimientos.

Visión 2025

En 2025 la UAFB se distingue por contar con edificios funcionales, una estructura académica administrativa eficiente que garantiza la atención y educación integral de calidad, respaldada por la re-acreditación y acreditación de sus programas educativos de Licenciatura en Biología y Licenciatura en Biomedicina, respectivamente, por organismos que gozan de reconocimiento nacional e internacional, así como con la permanencia de los programas de posgrado en el PNPC. Además, sus CAC desarrollan Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) congruentes con las prioridades del programa educativo y con los principales problemas del desarrollo en la explotación de recursos naturales y ecosistemas acuáticos y terrestres.

Área administrativa

Entre las dificultades que esta UA enfrenta están:

- La difícil situación que atraviesa la UAS, sobre todo en el ámbito financiero, que repercute en nuestra facultad.
- La capacidad financiera de la UA solo resuelve necesidades a corto plazo, y se hacen a un lado los proyectos de mayor gasto que no están al alcance de la administración de la Facultad de Biología; estas necesidades urgentes también absorben los recursos de aportaciones económicas de los estudiantes.

- La ausencia de un esquema normativo específico para la facultad fuerza a los sectores que la componen (directivos, administrativos, intendentes, estudiantes y trabajadores) a orientar sus esfuerzos hacia una normatividad que vuelva más eficiente las funciones, servicios y prácticas de campo.

Para mejorar la administración de los recursos humanos, financieros y de infraestructura se requiere trabajar en:

- Una planeación operativa de la sección administrativa para el desarrollo de las funciones sustantivas: gestión, docencia, tutorías, investigación y difusión.
- El proceso de evaluación del desempeño de la administración, en general, y de las secretarías involucradas, en lo específico, a fin de rescatar los aciertos, desaciertos y los avances cualitativos y cuantitativos.
- Mejorar la capacidad práctica de la Coordinación Administrativa de la facultad, para hacer los ajustes pertinentes en lo referente a la supervisión del uso de los espacios docentes acorde con los planes curriculares.
- Eficientizar los mecanismos de difusión de información, a través de medios de comunicación, página web de la UA y departamentos administrativos, lo que permitirá atender las necesidades de los estudiantes, al igual que la actualización constante de los docentes y contenidos de los programas.

Gestión y gobierno

Gestión: Se trabajará con base en el Plan Estratégico de Desarrollo y en un Plan Operativo Anual (POA), con los que se pretende obtener recursos para infraestructura y equipamiento de la UA, así como orientar de forma general las actividades que nos permiten ser una facultad con altos índices de calidad.

Gobierno: Tenemos establecido el marco normativo a través del cual el plantel establece claramente sus estatutos, reglamentos, manuales de operación y organigramas administrativos, los cuales son necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

De acuerdo con lo planteado en los ejes estratégicos y políticas institucionales del *PDI con Visión de Futuro 2025*, se plantean las siguientes propuestas para la UAFB.

Eje estratégico 1. Formación académica en la era digital

Objetivos estratégicos:

- Actualizar el modelo educativo respondiendo a las necesidades del contexto actual.
- Mejorar las habilidades de los docentes.
- Establecer procesos de formación, actualización y evaluación a los docentes con el fin de garantizar la educación de calidad.

Metas para este periodo de gestión:

- Rediseñar el programa de Licenciatura en Biomedicina, considerando una formación científica y humanista, con un sistema de créditos flexible, bajo un enfoque de competencias genéricas y profesionales.
- Ofrecer a los docentes un programa de capacitación y actualización en el uso de las TIC, que permita a la planta docente de la UA estar a la vanguardia de acuerdo con los requerimientos del contexto global.
- Acatar las observaciones y cubrir las recomendaciones para alcanzar la acreditación (nacional e internacional) de los programas educativos.

Eje estratégico 2. Investigación y posgrado

El carácter científico de la docencia en la Facultad de Biología hace de la investigación un ámbito idóneo para la formación de los alumnos y para el desarrollo académico de los profesores. Por ello, la docencia debe estar cada vez

más integrada a los procesos de investigación, toda vez que en esta convergen los retos y avances científicos, así como el desarrollo de las metodologías para el estudio y la comprensión de los fenómenos científicos y sociales.

Objetivos estratégicos:

- Consolidar la investigación en la UA.
- Fortalecimiento de la participación docente en las LGAC.

Metas para este periodo de gestión:

- Consolidar la permanencia de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas en el PNPC.
- Crear equipos multidisciplinarios que permitan un desarrollo integral respecto a la generación y divulgación de conocimiento científico que permitan incrementar los indicadores de calidad.

Eje estratégico 3. Extensión universitaria y difusión cultural

Objetivos estratégicos:

- Desarrollar la planeación integral de actividades artísticas y promoción del patrimonio cultural.
- Ofrecer un Servicio Social formativo.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad a la comunidad universitaria y a los sectores sociales que lo requieran.
- Garantizar y promover la práctica del deporte.

Metas para este periodo de gestión:

- Incrementar la oferta de servicios a la comunidad universitaria, sociedad y sectores que lo requieran.
- Ampliar las actividades extracurriculares, culturales y deportivas que complementen la formación integral.
- Promover la identidad cultural dentro de nuestra UA.

Eje estratégico 4. Gestión y administración de calidad

Objetivos estratégicos:

- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión.
- Mejorar la capacidad financiera de la UA bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones de la facultad mediante procesos de planeación.
- Modernizar la infraestructura física y tecnológica para automatizar procesos.

Metas para este periodo de gestión:

- Ampliar la infraestructura física y tecnológica de la UA.
- Equipar los laboratorios con insumos básicos para operar de manera óptima y digna para los estudiantes.
- Obtener un resultado favorable en las auditorías internas y externas.
- Dar vida regular a los órganos de cogobierno de la UA al promover la discusión entre la comunidad de la Facultad de Biología de los principales problemas.

Eje estratégico 5. Vinculación institucional y compromiso social

Objetivos estratégicos:

- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional.
- Mejorar el manejo integral de residuos generados en la UA.
- Promover una cultura de valores, desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y de la comunidad sinaloense.

Metas para este periodo de gestión:

- Incrementar el número de alumnos que participen en veranos científicos y movilidad estudiantil.
- Optimizar los recursos naturales y dar un manejo correcto a los residuos biológicamente infecciosos que se generan.

- Fomentar en la comunidad de la Facultad de Biología un ambiente humanista y de valores para el bienestar universitario y de la población en general.

Eje estratégico 6. Optimización financiera

Objetivo estratégico:

- Construir y poner en marcha proyectos institucionales que procuren recursos financieros para la UA.

Meta para este periodo de gestión:

- Incrementar fuentes de financiamiento internas y externas.

CONCLUSIÓN

Este documento es producto de un ejercicio reflexivo realizado por un grupo de universitarios de la Facultad de Biología preocupados por el rumbo y destino de nuestra UA; por ello lo entregamos, como lo indica el Reglamento para el Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, a la H. Comisión Permanente de Postulación para el nombramiento de Directores de, entre otras, la Facultad de Biología.

Aquí se plasma el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, que resulta estratégico tanto por la metodología utilizada (planeación estratégica) como por el hecho de que de manera reiterada basa sus esfuerzos en la elaboración de estrategias para desarrollar las propuestas presentadas. Seis ejes que se articulan en el presente plan tienen definidas sus estrategias para su implementación, desarrollo y consolidación.

Universitaria de formación, siempre he encontrado en los principios que fundamentan el ser y el hacer de la Universidad Autónoma de Sinaloa la inspiración para ser líder de universitarios que comparten la misma vocación: construir una Unidad Académica fuerte que forme egresados competitivos en el quehacer biológico y biomédico regional y global.

Ante ustedes me presento para externar mi interés de aportar el mejor de mis esfuerzos como Directora de la Unidad Académica Facultad de Biología en la

construcción de un ambiente laboral armónico que permita las bases para lo aquí proyectado y lo que dinámicamente sea menester para lograr una Facultad de Biología como la UAS y la sociedad sinaloense lo exigen y merecen.

¡Somos grandes! ¡Somos UAS!

REFERENCIAS

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Guía para la integración del expediente para aspirantes a director (a) de Unidad Académica, de la UAS.

Estadísticas de eficiencia terminal y deserción escolar. Facultad de Biología-UAS.

Observaciones y Recomendaciones del Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).